

27 MAY 2014

58791711

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO
PRIMERAS JORNADAS "BUENAS PRÁCTICAS CON
ADULTOS MAYORES"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución CD CRUB N° 291/2013 modificada por Resolución CD CRUB

Nota solicitando la declaración.

FUNDAMENTOS

El aumento de la población adulta mayor se ha convertido en motivo de conceptualización de la Geriatría, la Gerontología, la Psicogerontología, la Pedagogía, la Educación Física, la Sociología, entre otros campos disciplinares, que han puesto el énfasis en el efecto de las poblaciones longevas en las comunidades e instituciones.

Ello ha generado diferentes espacios que atienden las demandas cada vez más crecientes de este sector social. Surgen así políticas públicas y prácticas diversas con Adultos Mayores que abarcan las más variadas propuestas (educativas, recreativas, comunitarias, de salud, de trabajo corporal, etc.).

Estos ámbitos de contención, encuentro y participación, se convierten para los adultos mayores en espacios reorganizadores de la vida cotidiana, generadores de oportunidades para retomar intereses postergados e impulsores de nuevos proyectos. En los mismos, se parte de concebir al adulto mayor como sujeto de derecho y responsabilidad frente a todo lo que lo concierne.

Por todo lo anterior, consideramos necesario favorecer el desarrollo de prácticas donde se revaloricen sus saberes, se promueva su empoderamiento, se profundicen conocimientos ya adquiridos, afianzando de este modo hábitos de auto-cuidado, de construcción de nuevos vínculos y de ampliación de las redes sociales. Estos aspectos se orientan a promover un envejecimiento "disfrutable", haciendo de estos ámbitos espacios de prevención y promoción de la salud integral.

Para tales fines se requiere que quienes trabajen con adultos mayores, cuenten con una formación específica, conozcan en profundidad las características bio - psico sociales de esta etapa vital, se interroguen acerca de los supuestos en torno a la vejez, para lograr de este modo, realizar prácticas de intervención que se adecuen a las necesidades e intereses de este grupo etario. Asimismo es necesario que los adultos mayores conozcan las características de la vejez como etapa vital, conozcan sus derechos y a partir de allí, entre todos podamos re-crear la mirada acerca de la vejez.

"2014, año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Las buenas prácticas con adultos mayores tienen entre sus propósitos generar impactos positivos en algunas de las dimensiones de la vida de la persona mayor o grupos relacionados (familias, cuidadores, etc.). Según el modelo de Schalock y Verdugo (2002) estas dimensiones son:

1. Bienestar físico
2. Bienestar emocional
3. Relaciones interpersonales
4. Inclusión social
5. Desarrollo personal
6. Bienestar material
7. Autodeterminación
8. Derechos

En San Carlos de Bariloche y en el CRUB las buenas prácticas no son una utopía debido a que forman parte de los programas, proyectos o experiencias de intervención social que responden de una forma innovadora y satisfactoria al objetivo de mejorar la atención y el bienestar de las personas mayores, incluyendo los vínculos intergeneracionales, con el consiguiente enriquecimiento de los involucrados.

Para poder dar a conocer y compartir las distintas experiencias y contagiar el bienestar que ellas generan, se organizan en el ámbito del CRUB, las PRIMERAS JORNADAS “BUENAS PRÁCTICAS CON ADULTOS MAYORES”. Los objetivos generales y específicos son:

- Difundir y fomentar las buenas prácticas de envejecimiento activo y saludable.
- Promover prácticas orientadas al empoderamiento de los Adultos mayores, las relaciones intergeneracionales y a la inclusión social.
- Conocer las Políticas Públicas orientadas a los Adultos Mayores.
- Conocer los proyectos y programas en ejecución.
- Conocer los efectos de las prácticas desde las voces de los A.M.
- Favorecer una mayor presencia de esta temática en la formación de los futuros profesionales.
- Construir redes sociales tendientes a la inclusión de todas las edades.
- Favorecer la construcción de proyectos intergeneracionales.

Esta jornada se realiza como Actividad de Extensión y cuenta con la aprobación del Consejo Directivo del Centro Regional Universitario Bariloche, por la Resolución CD. CRUB. N° 291/2013. Su organización estará a cargo en forma conjunta entre el Departamento de Educación Física, la Delegación Departamental de Psicología y la Secretaría de Extensión. Para ello se conformará una comisión con docentes y estudiantes que deseen participar de la misma.

La fecha de su realización será el día martes 17 de junio de 9 a 18 hs, invitando a toda la comunidad universitaria a participar de la misma, especialmente a los estudiantes de los distintos profesorados, y a los participantes del Programa UPAMI.


Ante la importancia que tiene para nuestra comunidad la realización de dicha Jornada, entendemos que el Estado Municipal deber brindar su apoyo declarando el interés municipal.

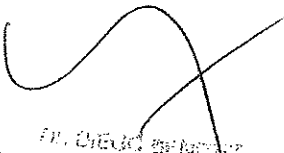


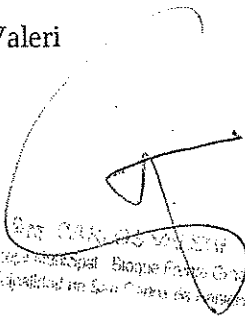
Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Concejal Alfredo Martín, Diego Benítez y Carlos Valeri


ALFREDO MARTÍN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de diciembre de , según consta en el Acta N° Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Educativo las “Primeras Jornadas de Buenas Prácticas con Adultos Mayores” a desarrollarse el martes 17 de junio de 2014, de 9 a 18 hs, en instalaciones del Centro Regional Universitario Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

“2014, año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



RESOLUCION CD. CRUB. N° 291/13
San Carlos de Bariloche, 17 de septiembre de 2013

VISTO

El Expte. N° 196/13 por el cual se solicita aval institucional a las primeras jornadas "Buenas prácticas con adultos mayores", y;

CONSIDERANDO

- Que esta jornada se desarrollará en las instalaciones del Centro Regional Universitario Bariloche durante el día 15 de octubre de 2013.
- Que la organización de esta jornada surge a partir de los intercambios realizados entre docentes del Dpto. de Educación Física, las autoridades del CRUB, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Desarrollo Humano de San Carlos de Bariloche.
- Que el propósito de esta jornada es favorecer un acercamiento a las políticas públicas orientadas a los Adultos Mayores.
- Que la Comisión de Investigación y Extensión reunida el día 23/08/2013 trató el tema y recomendó su aval.
- Que el Consejo Directivo en la 7ª sesión ordinaria del 29/08/2013 trató y aprobó lo recomendado.

Por ello

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
BARILOCHE**

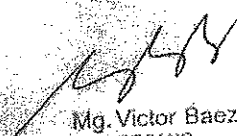
RESUELVE

Artículo 1° Avalar las primeras Jornadas "Buenas prácticas con adultos mayores", que se realizará en el CRUB el día martes 15 de octubre de 2013 de 9 a 18 horas. Se adjunta cronograma tentativo de las actividades que se desarrollarán.

Artículo 2° La organización estará a cargo en forma conjunta entre el Departamento de Educación Física y la Delegación Departamental de Psicología.

Artículo 3° Regístrese, comuníquese y Archívese.


Vanina Barbero
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue


Mg. Victor Baez
DECANO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue